



## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-18-2024

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevado a cabo para la **adquisición de tóneres para impresoras para su uso a nivel nacional**, referencia número: LPN-CPJ-18-2024, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante decisiones contenidas en el acta número 004, de fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a saber:

**ADMITE** como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “Artículo 21. (...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros presentes o debidamente representados(as) (...) con voz y voto” y el párrafo III del artículo 20. “Párrafo III.-(...) La presencia del(la) presidente del Comité en las sesiones es obligatoria (...)”.

**ADJUDICA** el presente procedimiento de licitación pública nacional para **adquisición de tóneres para impresoras para su uso a nivel nacional**, referencia número: LPN-CPJ-18-2024, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Ítem	Descripción	Cantidad	Monto total adjudicado
<b>Compu-Office Dominicana, S.R.L. RNC 130228698</b>	1	Cartucho o Tóner Original de HP Compatible para Impresora Láser Jet Enterprise M506.	2,700	<b>RDS\$22,791,369.60</b>

Condiciones	
<b>Tiempo y lugar de entrega:</b>	Entrega de uno (1) a diez (10) días laborables luego de la colocación de la orden de compras, en una única entrega. Al momento de la entrega de los artículos, éstos serán validados contra la muestra entregada por el oferente adjudicado. Si no coinciden con las características y especificaciones de la muestra, los artículos no podrán ser recibidos.  La entrega debe ser realizada en el Almacén Manganagua, calle Sajoma #4, Los Restauradores, D. N., Rep. Dom.
<b>Condiciones de pago:</b>	Pago vía transferencia bancaria de un cien por ciento (100%) del total de la orden de compras, con crédito de treinta (30) días contados a partir de la recepción conforme de la entrega, de la factura válida fiscal, de



	constancia de pago de impuestos al día y el Registro de Proveedores del Estado actualizado por parte del suplidor.
--	--

**ORDENA** a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a los oferentes participantes y la publicación de este documento en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial ([www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)).

**NOTA: Garantía de fiel cumplimiento de contrato:**

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

**La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.**

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/tc



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Yerina Reyes Carrazana

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/8YEL-T4YN-CN25-C95R>

